

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**48****LAS ROZAS DE MADRID**

## OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdos adoptados en sesiones celebradas los días 9 y 28 de septiembre de 2022, ha resuelto aprobar las bases y la convocatoria para el otorgamiento de autorización demanial para una superficie de 2.000 m<sup>2</sup> de ocupación en el Recinto Ferial, entre los días 18 de octubre y 6 de noviembre de 2022 (incluyendo montaje y desmontaje), para la instalación de un circo.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de cinco días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 3 de octubre de 2022.—El alcalde-presidente, P. D. (decreto de 13 de marzo de 2020), la concejal-delegada de cultura y juventud, Gloria Fernández Álvarez.

(01/19.122/22)

